

EL REZAGO EDUCATIVO. UN PROBLEMA DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

*Recibido: 5 julio 2019 * Aprobado: 8 noviembre 2019*

JOCELYN MENDOZA GONZÁLEZ

Universidad Pedagógica Nacional Puebla

jmendozagon@gmail.com

Resumen

El presente trabajo pretende explicar las diversas causas que originan el atraso escolar en México desde una perspectiva sociológica, y por qué es una construcción de los principales agentes que participan en el proceso de escolarización. En la primera parte de este escrito se hace un recuento de las diferentes concepciones de rezago educativo y se explica cómo lo ha concebido cada una de las instituciones de gobierno que lo analizan y trabajan en su disminución. En un segundo apartado se explica cómo se construye este aplazamiento a partir de estructuras sociales e individuales como el estado, la escuela, la familia y el sujeto-alumno. Finalmente, se caracteriza al rezago como un problema estructural cuya génesis se puede ubicar en el funcionamiento cotidiano del sistema educativo, de sus instituciones y prácticas.

Palabras clave: rezago escolar, sociología de la educación, educación para la igualdad

Abstract

The main purpose of this paper is to explain the different reasons that cause the educational backwardness in Mexico from a sociological perspective, and why it is a construction of the main actors involved in the schooling process. The first part of this paper gives an account of the different conceptions of educational backwardness and explains how each of the government institutions that analyze it and work on its reduction has conceived it. A second section explains how this postponement is constructed from social and individual structures such as the state, the school, the family and subject-student. Finally, it is characterized as a structural problem whose genesis can be found in the daily functioning of the educational system, its institutions and practices.

Keywords: educational lag, sociology of education, education for equality

Introducción

No se puede abordar el problema del rezago educativo desde una sola perspectiva, ni apuntar su origen a un único agente educativo; más bien, habrá de buscarse un conjunto de explicaciones que contribuyan a entender el fenómeno desde una perspectiva de construcción social y analizar las principales causas que lo originan desde el interior del sistema educativo para identificar los ‘microorganismos’ que lo producen y multiplican como un ‘cáncer’.

El presente artículo presenta un breve recuento de las nociones sobre el rezago educativo que han elaborado las instituciones que pretenden incidir en su disminución. Posteriormente, se analizan las causas que lo generan a partir de los cuatro principales agentes educativos –estado, familia, escuela y sujeto-alumno– y cómo contribuyen a su reproducción y acumulación. Finalmente, se argumenta por qué esta condición de atraso es una construcción social originada a partir de la interacción recursiva entre los agentes mencionados, y no una condición de origen.

Existen estudios que abordan el origen del rezago educativo a partir del estado (Latapí, 1995; Muñoz-Izquierdo, 2009; Schmelkes, 2014). Señalan como causas primarias del mismo la incapacidad de éste para proveer una educación de calidad; la imposibilidad de cubrir la totalidad de la demanda; el implementar instrumentos de selección que niegan a la población en edad escolar la oportunidad de realizar sus estudios.

Otras investigaciones plantean que la escuela es fuente generadora del rezago educativo por la composición social, la gestión escolar, las prácticas de enseñanza, la formación docente, la normatividad, el ambiente, la infraestructura, el sector institucional y el currículum, así como las medidas específicas dirigidas a los alumnos en riesgo (Román, 2009; Rumberger, 2001).

También existen escritos que ponen la mirada sobre el alumno, responsabilizándolo de su condición de atraso escolar (Mena, Fernández y Riviére, 2010); así, la inteligencia, los genes y los dones (Kaplan, 2005), el mérito y el talento de los individuos según los criterios del sistema educativo (Dubet, 2005) serán los responsables del éxito o fracaso escolar, donde sólo “los mejores y los más brillantes son los que triunfan, mientras que los inferiores fracasan debido a su propia naturaleza” (Kaplan, 2005, p. 79).

Pese a las diversas investigaciones que se han realizado en torno al problema del rezago educativo y su origen no se ha llegado a un consenso acerca de las causas que lo generan en el país.

1 Aquellos que están desfasados en edad y grado, o de los que han repetido algún curso (Román, 2009).

Rezago educativo: ¿Una cuestión de atraso?

De forma general, el término de rezago educativo denota una condición de atraso, de abandono de los estudios o de no conclusión de los mismos en los tiempos establecidos para un nivel educativo. Es importante aclarar que no todos los tipos de alejamiento de la escuela ni que todos los modelos de abandono deben ser considerados como rezago educativo (Torres y Tenti, 2000), puesto que no hay una forma única de concebir al rezago educativo.

La Secretaría de Educación Pública emplea el término -rezago educativo- para denotar la falta de acceso a la escuela, la deserción y la no terminación del ciclo obligatorio -primaria y secundaria- y se manifiesta en los índices de analfabetismo y eficiencia terminal, concentrados sobre todo en las poblaciones rurales e indígenas (Torres y Tenti, 2000).

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 1994) el rezago educativo se refiere a la condición de atraso en la que se encuentran las personas que no tienen el nivel educativo que se considera básico dentro de los límites de edad; así la población de 15 años y más que no cuenta con la primaria completa está bajo esta condición, asista o no a la escuela.

El Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2018), de acuerdo a la Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano, establece que la población con carencia por rezago educativo es aquella que cumple con alguno de los siguientes criterios:

- * Tener de tres a quince años, no contar con la educación básica obligatoria y no asistir a un centro de educación formal.
- * Haber nacido antes de 1982 y no contar con el nivel de educación obligatoria –primaria completa– vigente en el momento en que debía haberla cursado.
- * Haber nacido a partir de 1982 y no contar con el nivel de educación obligatoria, es decir, secundaria completa.

En México es común utilizar el concepto -rezago educativo- para englobar la cantidad y la proporción de individuos que no completaron la educación básica obligatoria, es decir los niveles de primaria y secundaria dentro de la edad establecida por cuestiones académicas: la reprobación, la repetición, la extra edad, la inasistencia, el ingreso tardío o las salidas anticipadas, entre otras (Rodríguez, 2013).

Así pues, se concibe al rezago educativo como una situación de atraso académico con respecto a los límites de edad; como una condición de desafiliación o salida prematura de la escuela, resultado de un proceso de “desenganche” (Rumberger, 2001, p. 6) causado por la desvinculación entre las prácticas escolares y procesos de enseñanza con el rit-

mo y entorno personal del estudiante, mismo que “no es necesariamente intencional por parte del alumno, sino que se encuentra naturalizado por su entorno próximo” (Mena et al., 2010, p. 134).

Blanco et al. (2004) mencionan que el alejamiento escolar no es únicamente el resultado de las características individuales, sino también producto de la interacción entre estas características junto con un sistema educativo que puede ser más o menos “expulsor” (p. 44).

Los orígenes o causas del ‘sargazo’ educativo

El rezago educativo tiene una doble dimensión (Popkewitz, 1998), pues es producto tanto de causas individuales como colectivas. El abandono escolar –en un primer momento– no responde a una decisión individual. Es el efecto de las fuerzas o funciones que ejercen el estado, la escuela y el currículo, la familia y las características del propio alumno, quienes lo colocan en un papel de rezagado, o mejor dicho, de ‘relegado’.

Los cuatro agentes –estado, familia, escuela y sujeto-alumno– contribuyen al origen del rezago educativo de forma similar a lo que ocurre con el fenómeno del ‘sargazo’ causado por los altos contaminantes que se encuentran en el mar, que fertilizan las plantas, las hacen crecer más rápido y producir más biomasa. Estos cuatro agentes producen –desde el interior del sistema– ciertas ‘sustancias’ que fertilizan, generan y acumulan el ‘sargazo educativo’ en el país.

1. El estado, según Muñoz-Izquierdo (2009), origina el rezago educativo por:
 - * Las bajas inversiones destinadas al financiamiento de la educación pública.
 - * Las reformas educativas diseñadas para responder a los intereses económicos y políticos de los grupos de poder.
 - * La pertinencia de la oferta educativa que depende de la capacidad de negociación que tienen los diversos grupos sociales frente al sistema político.
 - * La ampliación de la matrícula y la cobertura sin la dotación proporcional de recursos financieros a las instituciones escolares.
 - * El desgaste del cuerpo magisterial con la implementación de nuevos modelos educativos y la derogación de leyes de reforma que se presentan cada sexenio.
2. La escuela y el currículo conllevan al rezago educativo al:

- * Establecer mecanismos de selección y fragmentación del currículo (Rossano, 2006).
 - * Imponer evaluaciones estandarizadas y no diversificadas a las que el alumnado “tiene que someterse, por las buenas o por las malas”, así como prácticas que lo ‘expulsan’ de la escuela (Perrenoud, 2008, p. 23).
 - * Disponer la estructura y los contenidos curriculares como mecanismos de selección y fabricación de los juicios de excelencia (Perrenoud, 2008).
3. La familia es raíz del rezago educativo puesto que:
- * Determina la herencia cultural a partir del nivel educativo alcanzado por los padres o tutor y hermanos mayores (Arancibia, 1995; Bracho, 1990).
 - * La situación socioeconómica familiar puede obstaculizar la adquisición de bienes culturales y herramientas para el aprendizaje como libros, diccionarios, computadoras y acceso a internet (Bracho, 1990).
 - * Provoca el logro o el fracaso escolar por el apoyo brindado o no a los miembros de la familia para la continuación de sus estudios (Ruiz, 2001).
 - * Las características del entorno familiar influyen en el rendimiento escolar de los estudiantes de acuerdo al tipo de relaciones que existan entre los miembros, principalmente, con los padres (Bracho, 1990).
4. El estudiante contribuye al rezago educativo desde la:
- * Particularidad de su inteligencia o talento (Bolívar, 2005), esfuerzo, perseverancia, resiliencia, manejo de emociones y conflictos, entre otras.
 - * Capacidad de adaptación, experimentación, movilización y resistencia (Martín-Barbero, 1998) a procesos nuevos y la forma de enfrentar los problemas frente al colectivo.
 - * Baja autoestima y poca confianza por alcanzar logros académicos.
 - * Necesidad de reconocimiento por parte del ‘otro’ y su relación con el grupo de pares (Arango, 2006).
 - * Confrontación con la autoridad escolar y familiar (Arango, 2006).

El rezago educativo como constructo social

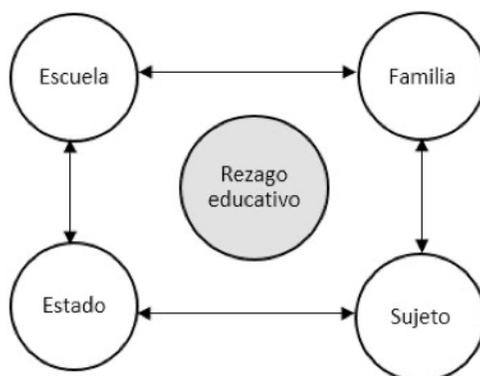


Figura 1. Elaboración propia. Bucle recursivo de los agentes que originan el rezago educativo

El rezago educativo es un proceso de construcción social donde se entrelazan -el estado, la escuela y la familia- como estructuras sociales y -el sujeto-alumno- como estructura individual en la producción y reproducción, donde cada uno de ellos contribuye de diferente manera, como se explicó anteriormente.

Parfraseando a Saraví (2015, p. 29) el atraso educativo no existe fuera de la experiencia vivida por el alumno, y sólo es construido como categoría colectiva histórica o analíticamente. No se trata de una experiencia cualquiera, sino de una experiencia cuya especificidad consiste en estar asociada a la condición de atraso, es decir, a las condiciones educativas de existencia derivadas de la inserción de los alumnos en la estructura socio-educativa.

La relación entre los cuatro agentes crea un “bucle recursivo” (Morin y Pakman, 2004, p. 104), un bucle generador en el cual los efectos y los productos son al mismo tiempo productores y causantes de lo que los produce. Es difícil ubicar el inicio del bucle pero de acuerdo con las jerarquías que establece el estado se puede afirmar que es en él donde se origina este entramado desigualitario.

El poder instituido decide las normas de excelencia y “se imponen a la mayor parte de los actores a él sometidos”, es decir, el sujeto-alumno (Perrenoud, 2008, p. 38); esta escala valorativa no la constituye solo el estado. Hay otras instituciones que están de acuerdo con la aplicación de las normas y brindan seguridad al sistema que las respalda; la escuela es una de ellas.

¹ Se utiliza la primera edición de Cartucho de 1931, por lo que se respeta la edición original con todos los elementos ortotipográficos presentes en dicha edición.

Durante años el estado ha instituido las reglas de control escolar y los criterios para dictaminar si un alumno es aprobado o no. Popkewitz (1987) señala que:

El mito más importante en que se asienta la planificación y el funcionamiento del sistema educativo en los países capitalistas es el de la neutralidad y objetividad del sistema educativo y, por consiguiente, de la escolarización. Todo un grupo de ceremonias están encaminadas a intentar tal demostración, entre ellas: la creencia en un proceso objetivo de evaluación (citado por Torres, 1998, p. 14).

La realidad es que se maneja un doble discurso pues el sistema escolar establece jerarquías de excelencia a la vez que promueve la competencia mediante el mensaje: "quien trabaje duramente y sea inteligente tendrá éxito" (Popkewitz, 1987; citado por Torres, 1998, p. 14); y con ello se responsabiliza al alumno de su éxito o fracaso escolar.

Mientras que, el sistema educativo como -autoridad pedagógica- a través de las instituciones legitimantes (Bourdieu y Passeron, 1981) establece los criterios de evaluación con la intención de medir el avance o atraso de los alumnos en la educación. Sin embargo, el rezago educativo, derivado de estas prácticas evaluativas, presenta un fenómeno social objetivado, puesto que, se construye a partir de una serie de circunstancias sociales, políticas, económicas y culturales -ordenas y existentes- de manera previa a la existencia del alumno que llega a experimentarse como 'rezagado' (Berger y Luckmann, 1968).

De tal manera, que el alumno transita libremente por el trayecto formativo hasta que el sistema educativo emite, explícitamente, los criterios que señalan la posición que ocupa con respecto a los otros, es ahí donde se establece una condición de atraso para todos aquellos que se encuentran fuera de los estándares establecidos .

La función del sistema educativo es seleccionar a los más 'adaptados', fragmentar (Blanco et al., 2004) a los menos aptos para cumplir con su función productora y reproductora de las desigualdades sociales y asegurar que sólo lleguen a la cima aquellos que sean capaces y estén convencidos de aquellas prácticas de sujeción y subordinación son las mejores para continuar su funcionamiento.

El rezago educativo es responsabilidad y corresponsabilidad de todos los agentes que participan, en mayor o menor medida, en el proceso educativo del país. Jackson lo explica así: "con el tiempo, este hecho puede traducirse en un sentimiento de frustración y fracaso por ambas partes, al no alcanzarse satisfactoriamente ni los deseos individuales de los sujetos ni los objetivos institucionales propuestos" (Jackson, 1998; citado por Mateos, 2008, p. 287).

2 Entre las múltiples realidades existe una que se presenta como la realidad por excelencia, es la realidad de la vida cotidiana (Schütz, 1964).

Ahora bien, habría que reflexionar si el alumno abandona la escuela o la escuela lo abandona a él (Gil, 2014). Bolívar (2005) y otros estudiosos (Boudon, 1983; Bourdieu y Passeron, 1981; Dubet y Martucceli, 1999; Perrenoud, 1998) señalan que “la génesis de las desigualdades escolares está también en la propia escuela, en especial para los más desfavorecidos” (p. 43), puesto que el fracaso de los estudiantes equivale a un deterioro del sistema, pues no considera ni analiza qué consecuencias pueden tener las exigencias académicas para los alumnos con mayores carencias sociales, económicas y culturales. Por lo que la escuela, bajo la igualdad formal de los alumnos, no corrige, sino que legitima las desigualdades sociales de origen y las prácticas pedagógicas y evaluativas las agravan (Bolívar, 2005).

La escuela es responsable tanto de la generación como de la acumulación del rezago educativo, pero no es el único. Existen otros agentes como —la familia y el mismo sujeto-alumno— que contribuyen a la generación de éste como reproductores de las prácticas dispares.

La familia como generadora del rezago

Se considera a la familia como la base de la sociedad y posible generadora del rezago educativo por sus características distintivas; el origen étnico y cultural, el nivel de estudios de los padres, la actividad económica; y el nivel socioeconómico alcanzado en el sistema de jerarquización impuesto por el estado y la sociedad. Con esto, se quiere dejar en claro que la composición de la familia y la función que guarda en la sociedad son también producto de una construcción social.

Existe una relación directa entre los elementos estructurales familiares y los de reproducción cultural con el rendimiento académico de los estudiantes, así como con las expectativas de educación y los logros profesionales alcanzados (Bazán, Sánchez y Castañeda, 2007; Bracho, 1990). El elemento más estudiado de los anteriores corresponde la relación que existe entre el grado de escolaridad de los padres —especialmente de la madre— y el desempeño escolar de los hijos (Arancibia, 1995) así como en la asistencia y la repetición.

Es así que las acciones y decisiones que se realizan al interior de la familia inciden de manera directa en el desarrollo cognitivo, social y afectivo del estudiante; la falta de involucramiento por parte de los miembros de la familia en el proceso educativo de los

3 Esta perspectiva es tomada de la propuesta de Berger y Luckman (1968), donde señalan que las rutinas de la vida prodiguen sin interrupción hasta que su continuidad es interrumpida por la aparición de un problema. Y que al ser comparada con otras realidades, aparecen otros significados.

4 De acuerdo con Bourdieu y Passeron (1981) cada sistema de enseñanza institucionalizada debe las características de su estructura y de su funcionamiento al hecho de que debe producir y reproducir, a través de los medios de la institución, las condiciones institucionales cuya existencia y persistencia son necesarias tanto para el ejercicio de sus funciones propias como para la reproducción de una distribución arbitraria de la cultura, misma que contribuye a la reproducción de las relaciones de desigualdad entre los grupos y las clases.

progenitores, la no convivencia con ellos y sus pares así como la escasa comunicación –abierta y oportuna– entre padres e hijos para conocer sus intereses, situaciones y actividades escolares aumentan la probabilidad de que los descendientes enfrenten solos las funciones ‘expulsivas’ de la escuela y el sistema educativo.

El capital cultural de la familia también desempeña un papel muy importante en el origen del rezago educativo de los hijos por el impulso y las posibilidades que se ofrecen para alcanzar el éxito escolar, de acuerdo a la posición social y económica que ocupe (Bernardi y Cebolla, 2014). Los alumnos procedentes de hogares en desventaja social y cultural reciben menos ayuda –como el sustento económico adecuado para brindar seguridad, alimento, vestido y estabilidad emocional a la familia (Ruiz-López, 1992), lo que acentúa la posibilidad de generar atraso escolar con respecto a los más favorecidos.

Otra causa familiar que conlleva al rezago educativo es la inestabilidad en la relación de los padres. Las separaciones constantes y la conformación de nuevas familias producen caos y desorganización y además afectan el equilibrio emocional de los hijos, lo que se ve reflejado en la posición académica de los hijos y en su comportamiento escolar.

El sujeto-joven ¿rezagado o relegado?

Otro aspecto que hay que considerar en el fenómeno del rezago educativo es la edad. La población entre los 15 y los 17 años es quien más padece esta condición. El índice mayor se ubica en la transición entre secundaria y bachillerato. Tres de cada diez estudiantes en esa etapa decide no estudiar y cerca del 30% de los que ingresan al bachillerato no logra terminar en el tiempo esperado (Backhoff, 2018).

En esta etapa se incorporan códigos, lenguajes, destrezas y formas de percibir, de apreciar, clasificar y distinguir (Margulis y Urresti, 1998) que ni el estado, ni la escuela, ni la familia están siendo capaces de comprender y atender las características singulares de la juventud actual por lo que existe una diferencia abismal entre los intereses que persigue el estado mediante la escuela y el de los jóvenes, incrementando el abandono escolar y en consecuencia el rezago educativo.

Lo anterior no quiere decir que el sujeto-joven tenga algún problema o deficiencia escolar, psicológica o cognitiva, sino que cada persona significa, es decir construye un significado de manera individual, sin embargo la escuela “no está lo suficientemente enterada de lo que sucede ‘afuera’ y cómo es la construcción del sujeto”. Es al construir subjetividades fragmentadas cuando inicia la ruptura o el desenganche entre la escuela y los alumnos (Díaz, 2005; citado por Patiño-Garzón y Rojas-Betancur, 2009, p. 94).

5 “El éxito escolar es una apreciación global e institucional de los conocimientos adquiridos por el alumno, que la escuela fabrica por sus propios medios, [...] y que ella presenta, si no como una verdad única, al menos como la única legítima cuando se trata de adoptar una decisión de repetición, orientación o certificación” (Perrenoud, 2009, p.45).

El rezago educativo en los jóvenes se constituye a partir de un doble proceso de socialización -interiorización de normas y valores- emanada de las estructuras sociales como son el estado, la escuela, la familia y de la subjetivación del sujeto-alumno (Berger y Luckmann, 1968), resultado de un proceso intenso de convivencia de los jóvenes con otros (Weiss, 2012).

Si bien, el sujeto-joven nace bajo ciertas condiciones socioculturales, educativas, económicas y personales (Román, 2009), mismas que le otorgan un determinado capital cultural (Bourdieu y Passeron, 1981), éste no cobra sentido alguno hasta que el sujeto se integra a un sistema -el educativo- en este caso, donde convive y es comparado con los otros mediante las escalas valorativas construidas por el mismo sistema. Es así como se origina, se asienta y se reproducen las de atraso escolar de los alumnos con menor capital cultural proveniente desde su nacimiento.

Vale la pena destacar que dichas circunstancias de vulnerabilidad fueron construidas también por el mismo sistema educativo del que formaron parte los antecesores, por lo que la misma escuela “los segrega y los estigmatiza al asumirlos como alumnos carentes de las capacidades y disposiciones para aprender” (Román, 2009, p. 103). Lo que hace creer que es una especie de ‘suerte’ lograr el progreso educativo, social y económico de más desfavorecidos.

Por lo antes expuesto se propone entender el rezago educativo como un atraso escolar, no previamente trazado ni causado. Más bien construido conforme a las normas y jerarquías de excelencia instituidas por la escuela, aunado a las situaciones familiares adversas y a las experiencias escolares que excluyen y segregan a los jóvenes menos favorecidos van dejando ciertos puntos de referencia. Es a partir de éstos, que se genera una situación de desventaja o atraso con respecto de quienes no han tenido que sortear un embrollado y tortuoso camino hacia el éxito escolar .

Consideraciones finales

El rezago educativo puede ser un ciclo sin fin si los agentes que lo generan no ponen un alto o hacen una pausa y analizan con detenimiento las acciones con las cuales pueden evitar su alto crecimiento. Habrían de actuar para que el rezago no se convierta en una plaga, como el ‘sargazo educativo’, que invada el país. La acción primaria le corresponde al Estado por ser el agente de más alta jerarquía.

El problema del rezago educativo se ha convertido en un dilema como el del huevo o la gallina: ¿Qué es primero la condición de atraso del alumno o las prácticas del sistema educativo que lo llevaron a esa condición? Es más que obvio que el alumno no llega a la escuela con esa condición, sino más bien la adquiere con base en las valoraciones que el sistema educativo le pone sobre los hombros.

El rezago educativo, lejos de ser considerado como un problema individual de los estudiantes, debe ser abordado y analizado como producto de una representación de los aprendizajes y procesos cognitivos y de las conductas que denotan atraso escolar y de una interpretación de su sentido con respecto a la posición de los más avanzados (Perrenoud, 2008).

Es un problema estructural que permea todas las formas en que nos relacionamos. El problema del rezago educativo se torna complejo porque no depende solo de decisiones conscientes o actos intencionales, sino porque está inmerso en el sistema educativo, a través de sus instituciones y de las prácticas que ejercen las personas que forman parte de dichas instituciones (Solís, 2017).

Finalmente, habría que remarcar que el rezago educativo constituye una manera particular de observar, percibir y valorar el éxito escolar, a través del entramado complejo compuesto por las concepciones del éxito escolar según las realidades cotidianas en las que se desempeñan los alumnos dentro y fuera del aula.

Este entramado condiciona las expectativas que concebimos acerca de los alumnos, etiquetándolo de 'avanzados' o 'exitosos', o bien, de 'atrasados' o 'rezagados'. Nuestra óptica no es una creación del todo original, responde a nuestras subjetividades; sin embargo, al ser personas –el profesor– o instituciones –la escuela– con poder para legitimar dichas percepciones cobran valor y se convierten en disposiciones para entender o desentender, valorar o desvalorar y reaccionar o disminuir a los demás.

Referencias

- Arancibia, V. (1995). Factores que afectan el rendimiento escolar de los pobres: revisión de investigaciones educacionales, 1980-1995. En Cohen (ed.), *Educación, eficiencia y equidad*. Santiago: CEPAL/OEA/Ediciones Sur. 157-213.
- Arango, L. G. (2006). *Jóvenes en la universidad. Género, clase e identidad profesional*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores/Universidad Nacional de Colombia.
- Backhoff, E. (2018). El abandono escolar en Educación Media Superior. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/eduardo-backhoff-escudero/nacion/el-abandono-escolar-en-educacion-media-superior>
- Bazán, A., Sánchez, B. A. y Castañeda, S. (2007). Relación estructural entre apoyo familiar, nivel educativo de los padres, características del maestro y desempeño en lengua escrita. *Revista mexicana de investigación educativa*, 12(33), 701-729.
- Berger, P. L. y Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Recuperado de <http://shorturl.at/CIOV4>
- Bernardi, F., y Cebolla, H. (2014). Clase social de origen y rendimiento escolar como predictores de las trayectorias educativas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 146(1), 3-21.
- Blanco, E., Solís, P., y Robles, H. (2014). *Caminos desiguales*. México: El Colegio de México. 39-70
- Bolívar, A. (2005). Equidad educativa y teorías de la justicia. *REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 3 (2), 42-69.
- Boudon, R. (1983). *La desigualdad de oportunidades: la movilidad social en las sociedades industriales*. Barcelona: Laia.
- Bracho, T. (1990). Capital cultural: impacto en el rezago educativo. *Revista latinoamericana de estudios educativos*, 20(2), 13-46.
- CONEVAL. (2018). Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México en materia de Rezago educativo 2018. Versión completa. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Documents/IEPDS_2018.pdf
- Díaz, A. (2005). Aproximaciones al concepto de subjetividad política. *Memorias, 30 Congreso Iberoamericano de Psicología*, Buenos Aires: Argentina.
- Dubet, F., y Martuccelli, D. (1998). *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar*. España: Editorial Losada.
- Dubet, (2005). *La escuela de las oportunidades*. Barcelona: Gedisa.
- Gil, M. (26 agosto 2014). Las grietas de la educación en México. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=lbd-q8NZHhg>
- INEA (2018). Estimaciones del rezago educativo al 31 de diciembre de 2018. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/435689/335_est_rez_ent_2018.pdf
- INEGI (1994). Perfil educativo de la población mexicana. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1290/702825416034/702825416034_2.pdf
- Kaplan, C. (2005). Desigualdad, fracaso, exclusión: ¿cuestión de genes o de oportunidades? En C. Kaplán y S. Llomovatte. (Ed.), *Desigualdad educativa (84-95)*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Latapí, P. (1995). El claroscuro de la política educativa neoliberal. Entrevista de Lourdes de Quevedo. *Revista Pedagógica*, 10(5), 112-119.

- Margulis, M., y Urresti, M. (1998). La construcción social de la condición de juventud. *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*, 3-21.
- Martín-Barbero, J. (1998). Jóvenes: des-orden cultural y palimpsestos de identidad. *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*, 22-37.
- Mateos, T. (2008). La percepción del contexto escolar. Una imagen construida a partir de las experiencias de los alumnos. *Cuestiones pedagógicas*, (19), 285-300.
- Mena, L., Fernández, M., y Riviére, J. (2010). Desenganchados de la educación: procesos, experiencias, motivaciones y estrategias del abandono y del fracaso escolar. *Revista de Educación*, número extraordinario, 119-145.
- Morin, E., y Pakman, M. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa. Recuperado de http://www.posgrado.unam.mx/musica/div/pdf/Morin_Introduccion_al_pensamiento_complejo.pdf
- Muñoz-Izquierdo, C. (2009). Construcción del Conocimiento sobre la Etiología del Rezago Educativo y sus Implicaciones para la Orientación de las Políticas Públicas: la Experiencia de México. REICE. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 7(4), 28-45.
- Patiño-Garzón, L., y Rojas-Betancur, M. (2009). Subjetividad y subjetivación de las prácticas pedagógicas en la universidad. *Educación y educadores*, 12(1), 93-105.
- Perrenoud, Ph. (2008). *La construcción del éxito y del fracaso escolar*. 4ª ed., Madrid: Morata.
- Perrenoud, Ph. (2009) *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas*. Buenos Aires: Colihue.
- Popkewitz, Th. (1998). *La conquista del alma infantil: política de escolarización y construcción del nuevo docente*. Barcelona: Pomares-Corredor.
- Rodríguez, R. (2013). *Analfabetismo y rezago educativo*. Seminario de Educación Superior. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: <https://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=1728>
- Román, M. (2009). El fracaso escolar de los jóvenes en la enseñanza media ¿Quiénes y por qué abandonan definitivamente el liceo en Chile? REICE: *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 7(4), 95-119.
- Rossano, A. (2006). El pasaje de la primaria a la secundaria como transición educativa. En Terigi, F. (comp.). *Diez miradas sobre la escuela primaria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ruiz, C. (2001). Factores familiares vinculados al bajo rendimiento. *Revista complutense de educación*, 12(1), 81.
- Ruiz-López, M. N. (1993). Estilos de vida familiares y rendimiento escolar. *RTS. Revista de Treball Social*, (129), 156-160.
- Rumberger, R. (2001). *Why Students Drop out of School and What Can be Done*. Recuperado de: <https://www.civilrightsproject.ucla.edu/research/k-12-education/school-dropouts/why-students-drop-out-of-school-and-what-can-be-done/rumberger-why-students-dropout-2001.pdf>
- Saraví, G. A. (2015). *Juventudes fragmentadas: socialización, clase y cultura en la construcción de la desigualdad*. México: FLACSO.
- Schmelkes, S. (2014). El derecho a la educación. En *El derecho a una educación de calidad. Informe 2014*. México: Instituto Nacional de Evaluación Educativa.
- Schütz, A. (1964). *Estudios sobre teoría social*. Recuperado de <http://shorturl.at/rCOP3>

- Solís, P. (2017). Discriminación estructural y desigualdad social: con casos ilustrativos para jóvenes indígenas, mujeres y personas con discapacidad. México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Torres, J. (1998). El currículum oculto. 6ª ed. Barcelona: Ediciones Morata. 13-22.
- Torres, R. M. y Tenti, E. (2000). Políticas educativas y equidad en México: La experiencia de la educación comunitaria, la telesecundaria y los programas compensatorios. México: Secretaría de Educación Pública/ Dirección General de Relaciones Internacionales.
- Weiss, E. (2012). Los estudiantes como jóvenes: el proceso de subjetivación. *Perfiles educativos*, 34(135), 134-148.